

caso en su campamento de la Soledad, que en la ciudad se solemnizaba el pronunciamiento,⁴ y que la fuerza que él tenía era impotente hasta para acercarse á las orillas de la población, no pudo sufrir esa indiferencia y dirigió al Ayuntamiento, á cuyo cuerpo tanto había ofendido en sus notas ásperas é impolíticas, la comunicación que en seguida copiamos:

“Desde el glorioso grito de esta independencia todos mis afanes án sido p^r la libertad de esta Cara Patria. Públicos son á la Nación mis servicios: con caracter y honradez me hé manejado: sueldo ninguno hé percibido, por las escaseses y por dejarlo á mis dignos compañeros de armas.

Mas sin embargo, llegó la ocasión que desconfién de mí, aquellos mismos q^e saven soy todo un Patriocio; ¡Me llena de dolor semejante sospechal Preveo que esta preciosa Pro^a cuna de mi nacimiento, puede insurreccionar: mi influjo no es desconocido á V. S. S. No ambiciono cosa alguna, y todas mis pretenciones se reducen á q^e p^r ordn. devido se comuniqué á los Puebl^o la opinion de la Nación, queden V. S. S. en la confianza de que no soy enemigo de la libertad, y que contra ella no usaré de recurso alguno.

Hoy estaré en esa Capital para dar testim^o de mi buena disposición.

Espero el acuze al recibo de esta q^e conduce el Alcalde 1^o de este Pueblo.

Dios Gue. á V. S. S. m^o a^s. Soledad Marzo 3 de 1823, tercero de nuestra Independencia.—*Juan José Zenón Fernandez*.—Rúbrica. S. S. Capitulares del Ayuntamiento de S. Luis Potosí.”

La diputación provincial publicó un decreto con fecha 4 de Marzo haciendo saber que por ministerio de la ley entraba á desempeñar el empleo de Jefe político el Sr. Diputado de la misma Lic. D. Ildefonso Diaz de León.

Con fecha 14 del mismo Marzo se publicó un acuerdo de la diputación provincial removiendo del empleo de Secretario de la Jefatura política á D. Vicente Romero, por no tener buen concepto en el público y porque había manifestado disgusto por el pronunciamiento que habían hecho las autoridades y la guarnición en favor del restablecimiento de la representación nacional, nombrando para sustituirlo á D. José Joaquín de Gárate.

El marqués de Vivanco secundó en Puebla el plan de Casa-Mata reformándolo. Echávarri aceptó las reformas de Puebla y la revolución se propagó rápidamente en todo el país.

Imposible era que el marqués de Vivanco pudiera ser republicano por convicción. Era hasta contrario á la independencia, y enemigo personal de Iturbide y de Santa-Anna. Su conducta se explicaba en esta vez atribuyéndole que había tomado parte en la revolución á favor del sistema federal, para ver si podía en una oportunidad aprovecharse de los elementos de ella y hacer que México volviera á la dependencia de España.

Cuando Iturbide disolvió el Congreso lo substituyó con una junta provisional, á la que después le dió el carácter de instituyente. Las circunstancias

lo obligaron á no convocar otro nuevo congreso como había ofrecido hacerlo, y para conjurar la tempestad que se le venía encima pensó, aunque no lo llevó á efecto, el reunir al mismo Congreso que había disuelto, creyendo que de este modo depondrían las armas todos los jefes que se habían sublevado; pero en el estado á que las cosas habían llegado no era ya posible para él ningún resultado favorable. Diariamente sufría amargas decepciones viendo que los jefes en quienes más confianza tenía y que más favores le debían, se pasaban con todo y tropas al campo enemigo. En tales circunstancias entró en pláticas de avenimiento con los que se llamaban generales del ejército libertador enviándoles al efecto dos comisionados. Estos volvieron manifestando á Iturbide que nada habían podido arreglar con los jefes pronunciados y que, en concepto de ellos, lo mejor sería que reuniera al Congreso que había disuelto, porque solo así se podrían salvar las dificultades que de otra manera se ofrecían. Iturbide, después de meditar mucho sobre el particular, se resolvió al fin á restablecer el Congreso disponiéndolo así en decreto que promulgó en 4 de Marzo.

Enviado otra vez como comisionado de Iturbide cerca de los jefes revolucionarios el capitán general de México, celebró este militar con aquellos el convenio siguiente, que el comandante general de San Luis publicó en esta ciudad el 30 del mismo mes.

“En el Pueblo de Santa María á 28 días del mes de Marzo de 1823, reunidos en Junta los SS. Gral. en Jefe del Ejército Libertador Marqués de Vivanco,

D. Pedro Celestino Negrete, D. José Antonio Echávarri, D. Nicolás Bravo (con los poderes del Señor Armijo), D. Miguel Barragán (con los poderes del Sr. Cortazar), D. José Joaquín del Calvo, D. Manuel Gual, D. Gregorio de Arana, D. Francisco Gomez, D. Mariano Barbosa y el Capitan Gral. interino de México que se presentó con el poder del Sr. Iturbide, resolvieron los tres artículos siguientes

1º Los SS. Generales, Jefes, oficiales y soldados del Ejército, darán al Señor Iturbide el tratamiento con que sea considerado por el Soberano Congreso, cuando este se vea reunido legalmente en la plenitud de su libertad.

2º El Sr. Iturbide saldrá de Tacubaya el sábado próximo, 29 del actual, con su familia para el pueblo de Tulancingo, escoltado por D. Nicolás Bravo con la fuerza que este jefe crea conveniente.

3º Las tropas de México y Tacubaya serán tratadas como del Ejército Libertador y de este nada pueden recelar que sea contrario á la liberalidad de los principios que ha proclamado y defendido, y con respecto á que el Sr. D. Manuel Gómez Pedraza ha de entregar el mando de México al Jefe que ocupe la capital, pasará aquél á mandar las tropas de Tacubaya.

En órden extraordinaria de esta fecha á las nueve de la noche, se dan las providencias necesarias para que una división del Ejército Libertador ocupe la capital el día de mañana, quedando el resto del Ejército en los puntos que ocupa hasta la salida del Sr. Iturbide.

Atzacapotzalco, Marzo 26 de 1823.—Es copia.—

Barragán.—Es copia.—San Luis Potosí, 30 de Marzo de 1823.—*Arce,*"

Persuadido Iturbide de que no podía seguir al frente de la Nación, abdicó la corona el 20 de Marzo, pero el Congreso no se ocupó de este negocio sino hasta el 7 de Abril: En la sesión de ese día declaró, que habiendo sido la coronación de Iturbide obra de la violencia y de la fuerza, no podía tomarse en consideración, y por consiguiente era nula en todos sus efectos, por lo que dispuso que Iturbide saliera del país para fijar su residencia en Italia, se le asignaran veinticinco mil pesos anuales para sus gastos, y se le conservara el tratamiento de excelencia.

El primer acto del Congreso después de este acuerdo fué, que para que no se entendiése que anulando la elección de Iturbide, el Congreso pretendía dejar subsistente el llamamiento de los Borbones al trono de México, se declaraba: que no habiendo habido nunca derecho para sujetar á la nación mexicana á ninguna ley ó tratado sino por sí misma ó por sus representantes nombrados según el derecho público de las naciones libres, no substituían el plan de Iguala, tratado de Córdoba ni el decreto del Congreso de 24 de Febrero del año anterior, por lo respectivo á la forma de Gobierno que establecían y llamamientos que hacían á la corona, quedando la Nación en absoluta libertad para constituirse como le acomodase, subsistiendo por la libre voluntad de la misma las tres garantías de religión, independenciam y unión y demás que contenían los mismos plan, tratado y decreto, que no se opusiese

á lo anterior. Este decreto se publicó con gran solemnidad.

*
**

Hasta fines del año de 1821 las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones se publicaban en San Luis por medio de un pregonero. Este empleado que siempre era escogido de robusta voz y cuyo sueldo de quince pesos mensuales pagaba el fondo municipal, recibía el decreto ó disposición de manos del Alcalde mayor, Intendente ó Jefe político, y trepado en un banco ad-hoc le daba lectura en los cuatro ángulos de la plaza principal repitiéndola dos veces en cada uno: después daba igual lectura en el centro de cada una de las demás plazuelas de la ciudad y la última en la puerta de las casas reales. Como hemos dicho antes, á fines de 1821 ya hubo un corto ramo de imprenta en San Luis, pero por haber sido nombrado diputado al Congreso el director de ella D. Juan de D. Rodríguez y no hubo quien la dirigiera, y por ser además demasiado pequeña se dispuso guardarla hasta que se pudiese comprar en cantidad competente y contratar un inteligente tipógrafo. La mejor prueba de que todavía el año de 1823 del que nos estamos ocupando no había trabajos de imprenta, aunque existiera el ramo que se mandó traer en 1821, es el siguiente oficio que el jefe político dirigió al Ayuntamiento.

"Pagándose de los fondos públicos de esta ciudad el Pregonero, á V. S. corresponde nombrar otro que suceda al que antes tenía este encargo y hoy se

halla impedido; y como se necesita con urgencia para publicar varios Decretos del Soberano Congreso que ha remitido el Supremo Poder Ejecutivo, espero que á la mayor brevedad me avise V. S. estar provista dicha plaza para proceder inmediatamente á esta formalidad indispensable.

Dios guarde á V. S. muchos años.

San Luis Potosí, Abril 8 1823.—*Lic. José Ildefonso Diaz de León.*—Al M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.”

Después que el ejército que proclamó el plan de Casa Mata marchó á unirse con el que se había reunido en Puebla para entrar á México, D. Antonio López de Santa-Anna quedó en Veracruz gobernando aquella plaza, y arreglando una expedición sin conocimiento del Gobierno de México, para pasar á San Luis Potosí. Efectivamente, salió de ese puerto con dirección al de Tampico el día 19 de Marzo llevando los bergantines “San Esteban” y “Minerva” y las goletas “San Cayetano” y “San Erasmo,” conduciendo quinientos hombres del 8º batallón de infantería permanente, al mando de su cuñado el teniente coronel D. Francisco Toro, 50 hombres de caballería del regimiento número 12 al del capitán D. Luis Herrera y 4 piezas de artillería al del capitán D. José Vera y los tenientes Don José Mora Palomino y D. Juan Landero. Conducía

además varias piezas de paño azul, amarillo y encarnado, algún armamento de infantería, cantidades de dinero en oro y plata y libranzas sobre el Saltillo, Tampico, San Luis Potosí, Durango y Guadaluajara.

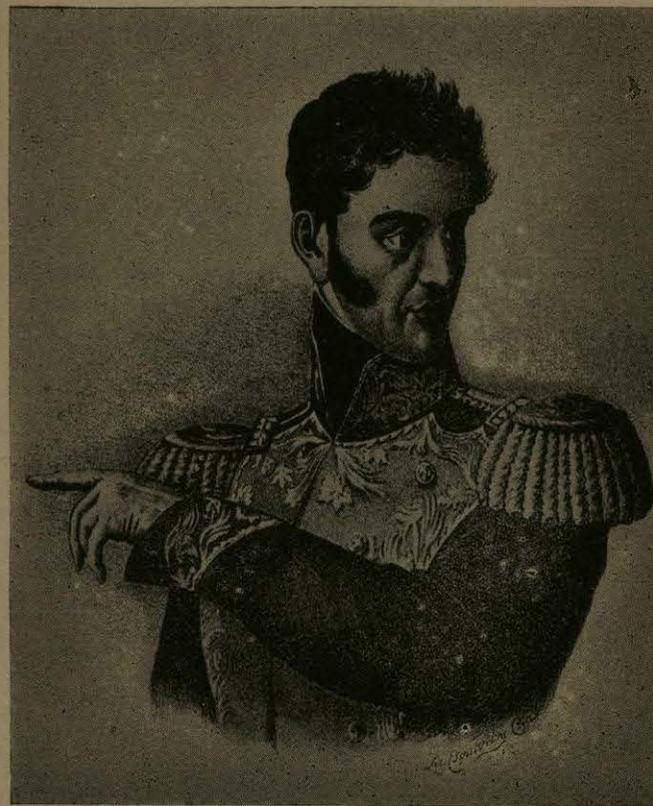
El primer buque que llegó á Tampico fué el “Minerva” en el que venían Santa-Anna y su estado mayor. La goleta “San Cayetano” embarrancó una legua antes de la Barra, perdiéndose algo del armamento y del paño, pero sin desgracia alguna personal. Verificado el desembarque que hábilmente protegió el comandante de la barra D. Antonio Güitán, emprendió su marcha Santa-Anna con toda la fuerza el siguiente día para Altamira donde descansó diez días. Siguió luego para San Luis por el camino de Horcasitas; se detuvo en la hacienda del Cojo para proveerse de caballos, montar 50 dragones que formaban su escolta y arreglar la litera en que caminaba porque estaba impedido para hacerlo á caballo. En Tula descansó la tropa otros ocho días y continuó después sin interrupción hasta la hacienda de Peotillos donde lo esperaban D. Zenón Fernández, D. Francisco Arce y una comisión de vecinos de la ciudad que salió á recibirlo, acompañándolo todos á su alojamiento.

Estando ya Santa-Anna en San Luis avisó al Gobierno de México, que sabedor de que en las Provincias de Querétaro, Guanajuato, San Luis y Zacatecas se trabajaba para realizar el sistema federal había venido con la tropas de su mando para conservar el orden público y para que dichas Provincias no se sustrajeran de la obediencia al gobier-

no provisional, y que encontrándose en esta misma ciudad de San Luis el Sr. Marqués del Jaral de Berrio, había dispuesto que este Sr. se hiciera cargo de la comandancia general.

El cuerpo número 12 que hacía tiempo estaba de guarnición en San Luis, donde había sido puesto en alta fuerza con hijos de la misma ciudad y de las villas suburbias, por esta circunstancia se le consideraba como potosino, y sus soldados eran queridos y estimados como del propio suelo. No tardó este batallón en ponerse en pugna con el 8º que Santa-Anna había traído de Veracruz, suscitándose riñas constantemente que algunas veces concluían con la muerte ó heridas de los soldados de uno y otro cuerpo. La noche del 12 de Mayo llegaron ambos batallones á ponerse sobre las armas en sus respectivos cuarteles, causando, como era natural, grande alarma entre el vecindario. El comandante general marqués del Jaral, desapareció de la noche á la mañana dejando el puesto sin conocimiento del gobierno general, de la diputación provincial, ni del Ayuntamiento, hecho que solamente en aquellos tiempos de insubordinación y de desorden pudo quedar sin castigo. El mismo Santa-Anna dió cuenta al Ayuntamiento de la retirada del marqués en el oficio siguiente:

“Ejército Libertador.—Por la Adjunta copia de la carta que recibí del Emo. Sor Marques del Jaral, Comandante Gral. de esta Provincia, se impondrá V. S. de la ausencia repentina que há hecho de esta ciudad: infiero sea el motivo de ella (según me expresó en lo verbal) el que temía que las tropas



GRAL. D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA EN 1823.

unas con otras se ocasionasen algunos desastres pues se habían observado varios pleitos de que resultaron algunos heridos y un muerto; y siendo así que yo celoso en extremo de la paz, unión y fraternidad no puedo desentenderme de proporcionarlas por todos los medios posibles [habiendo ya tomado medidas prudentes y oportunas para cortar de raíz las riñas de los soldados] quisiera para que se conciliasen cortando las desavenencias que con dolor han llegado á mis noticias y noté desde que pisé esta Población, que ese Iltre. Ayuntamiento en vista de la adjunta lista de Gefes que corresponden á esta guarnición y División de mi mando se sirva elegir para Comandante General interino de la provincia, de acuerdo con la Exma. Diputación de esta ciudad y cuerpos de la misma guarnición, el que contemple más idóneo y que pueda merecer la general aprobación por sus virtudes, interin el supremo gobierno á quien con esta fecha doy cuenta de la separación del Señor Marqués del Jaral se sirva nombrar el que fuere de su agrado para ese destino. Espero que dha. elección sea á la mayor brevedad y que en contestación se me exprese el Gefe electo, para que no sufra atrazo el serv^o nacional.

Dios y Libertad, San Luis Potosí, Mayo 14 de 1823.—*Ant^o Lopez de Santa Anna.*—Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.”

La carta á que Santa Anna hizo alusión es la que sigue:

“Mi general de toda mi consideración: después de haber meditado con la mas seria reflexion las

ocurrencias que tuve el honor de manifestar á V. personalmente hayer, y las que sucesivamente fueron ocurriendo, y penetrado de que los males son de mas trascendencia de lo que parece, me hé resuelto á salir ahora mismo de la capital de esta Provincia, según insignué hayer á V. por conducto del Teniente Coronel D. Ramón Morales, dejando la órden de que acompaño copia. No hay duda mi general, los respetos de V., las consideraciones de su benemerita persona, su talento y política ban á obrar del modo mas acertivo en la tranquilidad pública; así lo ciento como hombre de honor, y por lo mismo no hé dudado dar un paso que aunque avanzado bá á servir (quisá á toda la Provincia) de motivo para el mejor órden.

Yo suplico á V. lo llebe á bien y que impuesto de los solidos fundamentos que impulsan mi determinacion se servirá elevarla á S. A. S. interin yo puedo hacerlo con la detención que debo.—En todos tiempos devo acreditar á V. á la Nacion entera, que nada aspiro, mas que el verdadero bien y tranquilidad de mi Patria por cuyo servicio sacrificaré gustoso cuanto tengo y mi propia existencia.

Tengo el honor de ofrecerme á V. nuevamente deseoso, de acreditarle el aprecio y justa consideracion con que desea complacerlo quien es de V. su mas atento servidor Q. B. S. M.—*El Marqués del Jaral de Berrio.*—Exmo. Señor Gral. Dn. Antonio Lopez de Santa Anna,

La lista de los jefes que propuso Santa Anna para escoger al que se encargara de la comandancia militar es la siguiente:

Lista de los Gefes que pueden desempeñar la Comand^a Gral. int^a de esta Provin^a.

GEFES DE LA GUARNICION.

Coronel graduado Teniente Coron^l Mor. D. Francisco Arce.

Coronel graduado Teniente Coronel D. Santiago García.

Coronel graduado Comt^o de Escudⁿ D. José Marquez.

Teniente Coronel D. Pedro Baldez.

Comandante de Batallon D. Mariano Noriega.

GEFES DE LA DIVIⁿ EXPEDICION^a DE VER^s

Coronel graduado, Tenit^o Coro^l Mor. D. Vicente Bargas.

Teniente Coro^l Mor. D. Ign^o Toro.

Comandante de Batallon D. Bernardo Vidal.

Potosí y Mayo 14 de 1823."

Naturalmente contestó la corporación que ni estaba en sus facultades hacer el nombramiento de que se trataba, ni en ningún caso lo haría acertado, toda vez que no tenía conocimiento personal de los jefes propuestos; que lo que le parecía debía hacer era que él, como jefe de mayor graduación en la plaza, desempeñara el cargo de comandante general.

